



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE OFERTAS

Adjudicación de: CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_JULIO_2024

Periodo de adjudicación Desde: 01/07/2024 Hasta: 30/09/2024

I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- El pasado 14/05/2024 Ecoembalajes España, S.A. (**Ecoembes**) publicó una convocatoria de ofertas (la **Convocatoria**) y sus Bases (**Bases de la Convocatoria**) en formato de acceso público general, a través de la página web de Ecoembes www.ecoembes.com y de la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware <https://ofertaselectronicas.ecoembes.com/> (la **Plataforma**).

En concreto:

- Desde el 20/05/2024 a las 10:30 horas hasta el día 22/04/2024, a las 10:30 horas, las empresas ofertantes registradas en la Plataforma pudieron presentar sus ofertas a través de esta en un plazo inicial de presentación de oferta (el **Plazo Inicial**).
- Desde el 22/05/2024 a las 10:35 horas hasta el 23/05/2024, a las 10:35 horas, las empresas registradas que ofertaron en el Plazo Inicial han podido presentar sus ofertas de mejora en un Segundo Plazo.

II. OFERTAS RECIBIDAS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Conforme a lo previsto en la Cláusula 5.1 de las Bases de la Convocatoria, el Comité de Adjudicación de Ecoembes compuesto por Isabel Agúndez (Directora Dirección Financiera de Ecoembes), José Ramírez (Director Dirección Técnica e Innovación de Ecoembes), Dorleta Vicente (Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG de Ecoembes) y Alfredo Cabañes (Socio de KPMG Auditores S.L.) reunidos el día 29/05/2024 a las 15:30 horas, viene a ratificar la Adjudicación Preliminar realizada por la Plataforma con los detalles que se facilitan a continuación.



III. DETALLES DE LA ADJUDICACIÓN

- La Cláusula 4.2 de las Bases de la Convocatoria establece que:

Con carácter general, la Adjudicación Preliminar corresponderá automáticamente a la empresa ofertante [en singular] que hubiera ofertado el mejor precio según lo consignado en el Portal de Licitación Electrónica (la Adjudicataria Preliminar).

- La Cláusula 1.4 de las Bases de Convocatoria establece que:

Las ofertas que se presenten durante el Plazo Inicial estarán encriptadas, de forma que ni ECOEMBES, ni ningún tercero tendrán acceso a estas hasta la finalización del Plazo Inicial.

- La Cláusula 1.12. de las Bases de la Convocatoria establece que:

1.12 Al objeto de evitar una eventual situación de empate, el Portal de Licitación Electrónica no permitirá a una empresa ofertante presentar el mismo precio por una planta/lote que el que otra empresa ofertante haya presentado previamente.

1. Adjudicación de la planta de Lorca

Las empresas EVENCIO NIÑO S.A. y ALIER S.A. han ofertado el mismo precio para la planta de Lorca en el Plazo Inicial, habiendo sido estas dos empresas las únicas participantes en esta Convocatoria. Ninguna de las dos empresas ha mejorado su oferta en el Segundo Plazo.

Ello ha provocado una situación, excepcional, de empate entre las citadas empresas, tanto en el Plazo Inicial como en el Segundo Plazo. Esta circunstancia impide concluir que haya una sola empresa ofertante que haya ofertado el mejor precio en los términos previstos en la citada Cláusula 4.2. de las Bases de la Convocatoria.

En consecuencia, la licitación de esta Planta queda desierta.

Se publicará un nuevo documento de Bases de Convocatoria en próximas fechas.

2. Adjudicación de la planta de Almagro

La empresa adjudicada para la planta de Almagro cumple con los criterios establecidos en las Bases de la Convocatoria para la admisión de ofertas.

* * *

Se adjunta en el **Anexo 1** el resultado de la adjudicación de la presente convocatoria con las ofertas presentadas en el Plazo Inicial y las mejoras de ofertas presentadas en el Segundo Plazo.



ANEXO 1

CARTON_BEBIDAS_ALIMENTOS_RSU_JULIO_2024

Adjudicación oferta Almagro

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
ALIER SA	-0,07000	-0,07000*	Adjudicada
EVENCIO NIÑO S.A	-0,08000	-0,08000*	Desestimada

Adjudicación oferta Lorca

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
EVENCIO NIÑO S.A	-0,08000	-0,08000*	Excluida
ALIER SA	-0,08000	-0,08000*	Excluida

* No presenta precio de mejora en el segundo plazo, por tanto, se tiene en cuenta el precio inicial.



Para que quede constancia se firma el presente documento en Madrid a 29/05/2024.

José Ramírez
Director Dirección Técnica e Innovación
Ecoembes

Isabel Agúndez
Directora Dirección Financiera
Ecoembes

Dorleta Vicente
Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG
Ecoembes

Alfredo Cabañes
Socio
KPMG Auditores SL